**A N D E**
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6749**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1689/2021, PARA ADQUISICIÓN DE GRUPOS GENERADORES PARA USO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA LOCALIDAD DE BAHÍA NEGRA, A LA FIRMA SPARE PART S.R.L.

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1689/2021, con ID N° 402778, para Adquisición de Grupos Generadores para Uso de la Central Térmica de la Localidad de Bahía Negra, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6646 de fecha 18 de octubre de 2021, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 45859 de fecha 9 de noviembre de 2021, ha analizado y realizado el estudio de la oferta presentada de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentó oferta una sola firma, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 402778 de fecha 5 de noviembre de 2021;

Que presentó sobre de oferta una sola firma, según Acta de Apertura N° 89 de fecha 8 de noviembre de 2021;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 9 de noviembre de 2021, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el costo de dicha adquisición cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 500/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6749**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1689/2021, PARA ADQUISICIÓN DE GRUPOS GENERADORES PARA USO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE LA LOCALIDAD DE BAHÍA NEGRA, A LA FIRMA SPARE PART S.R.L.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1689/2021, para Adquisición de Grupos Generadores para Uso de la Central Térmica de la Localidad de Bahía Negra, en las siguientes condiciones:

   1.1 A SPARE PART S.R.L.:

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario ₲ (IVA incluido) | Precio Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Grupo generador de 700 KVA con motor diésel prime (cabinado) | JCB | Inglaterra | Unidad | 2 | 1.200.000.000 | 2.400.000.000 |
| **Monto Total ₲ (IVA incluido)** | | | | | | | **2.400.000.000** |

   por un monto total de ₲ 2.400.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.11.24 15:43:12 -03'00'

ANDE
*p/Presidencia*

Firmado digitalmente por LUIS DANIEL TORRES FIGUEREDO